el clima y la intemperie comenzaban á hacer estragos horrorosos sobre hombres que habían prescindido de todo cuidado personal, por destruir á los que nos provocaban con solo pisar nuestro terreno. V. E. es testigo de que en el campo de Doña Cecilia para descansar un poco el cuerpo, era indispensable sumergirse en el fango, y los que no eran capaces de arrostrar esta penalidad, tenían que mantenerse en pié, día y noche, sufriendo además la incesante lluvia. En medio de tan grandes calamidades de 2,000 hombres que componen la división de Tamaulipas, ninguno se ha hecho acreedor á la menor reprensión: no ha habido un desertor desde que se realizó el estrecho bloqueo. Las tropas permanentes, las de presidio y las de milicia cívica, se han mostrado con igual actitud, y cada una en su caso ha desempeñado servicios importantísimos de que daré testimonio á V. E. singularmente, y cuando me lo permitan las urgencias del momento. Por ahora me limito á decir á V. E., que juzgo digno de ascenso al ciudadano Atanasio Rojas, capitan del 9º de caballería, y á los capitanes de caballería ciudadano Domingo Ugartechea, de la segunda presidial permanente de Tamaulipas, y ciudadano Enrique Villarreal, de la segunda de milicia activa del mismo estado, y acreedores á la consideracion del supremo gobierno al alférez graduado de teniente, ciudadano Antonio Contreras, retirado, que se hizo presente en esta campaña á ofrecer sus servicios *con renuncia de su sueldo*, y que los ha sabido hacer en diferentes comisiones, algunas de ellas muy penosas, que le he conferido en la campaña, lo mismo que á mis ayudantes Miguel Medina y Antonio Ramírez. Son adjuntos los estados de nuestras pérdidas en muertos y heridos: en tan breve tiempo, y en ocasión en que todos los cuerpos están en marcha para puntos diversos, no me es posible especificar las circunstancias de cada uno para proporcionarle las gracias que nuestro gobierno puede dispensar á

sus viudas, madres y hermanos: será de mi deber dar cuenta á V. E.

Soy con la debida consideración de V. E., muy atento servidor. Villerias, Septiembre 12 de 1829.—*Manuel de Mier y Teran.*—Escmo. sr. general en gefe del ejército de operaciones, ciudadano Antonio López de Santa-Anna.

Capitulación de los invasores.

Ejército de operaciones.—Escmo. sr.—En mis partes anteriores tengo ofrecido á V. E. detallarle mis operaciones sobre el enemigo y por el de 1º del corriente, se habrá enterado de las disposiciones que activamente quedaba tomado para reducirlo á que se rindiera, ó batirlo, á pesar de la total penuria de numerario y víveres en que me hallaba, y no habérseme reunido ninguna de las divisiones, esceptuando doscientos y pico de hombres del batallón de Mestitlán y trecientos sesenta del batallón 1º cívico de México, con cien dragones del 3º regimiento que han llegado despues con el general de brigada ciudadano José Velazquez, cuya fuerza es el total de la división de su mando que me ha presentado; asi fué que establecí mis baterias en los puntos llamadas las *Piedras y el Humo* de esta parte del río, y ordené en seguida al escmo. sr. general de brigada ciudadano Manuel de Mier y Terán, mi segundo en gefe, viniera de Altamira á situarse al paso llamado de Cecilia, en la rivera opuesta entre la Barra y Tampico de Tamaulipas, trayendo las piezas ligeras de artillería que tuviera disponibles, toda la infanteria veterana y activa, la cívica que se encontrara en estado de batirse y la caballeria ecsistente en su división, esceptuando de ésta quinientos caballos que debian quedar en Altamira y los cívicos que no tuvieran la instrucción necesaria, quedando todo al mando del sr. general de brigada ciudadano Zenón Fernandez: asi fue puntualmente, y el

sr. Terán llegó la tarde del 7 del corriente con tres piezas de artilleria, quinientos infantes y quinientos caballos, única fuerza con que por entonces se podía contar después de guarnecido Altamira, pues no habían llegado las tantas veces anunciadas divisiones que venian del interior: en el momento fue reforzado por seiscientos infantes escogidos de esta primera división y se construyeron en aquel punto los atrincheramientos competentes, cortándoles de este modo la comunicación al enemigo entre sus puestos y dejando sin retirada ni recurso de salvación á los de su cuartel general. En tal estado intimé al general español se rindiera á discreción con sus tropas á la generosidad mexicana en el perentorio término de cuarenta y ocho horas, que ó de lo contrario lo asaltaria con los valientes que comandaba, y á ninguno daría cuartel; mas antes que el enemigo recibiera mi intimación, enarboló bandera blanca enviando á mi campo un capitán con un pliego en que ofrecia evacuar la república para lo que solicitaba entrar en tratados. Yo respondí á su misión negativamente repitiéndole la intimación que le tenia hecha, conforme se instruirá V. E. por los documentos números 1, 2 y 3. A la siguiente mañana volvió el enemigo á pedir parlamento viniendo á mi campo el brigadier d. José Miguel Salomón insistiendo en su petición anterior, y esforzándose en persuadirme de la justicia con que debiera otorgársele: neguele lo que solicitaba, añadinédole no permitiria mas parlamento, ni otra contestación que entretuviera mis operaciones, sino era para rendirse á discreción, pues de otro modo tendrian que sufrir la catástrofe que les tenía manifestada, como V. E. se impondrá por los documentos números 4 y 5. Entonces el gefe español, comisionado impetró de mí una suspensión de armas hasta las cuatro de la tarde del siguiente dia para resolver asunto tan interesante. En la noche del dia de este convenio sobrevino un furioso huracán que entre sus comunes estragos hizo crecer de un modo estraordinario este rio y lagu-

na: anegandose mis acampamentos, destruyéronse parte de los reductos, y el destacamento del Humo apenas pudo salvarse con el agua al pescuezo, de perecer en la inundación. Esta ocurrencia desgraciada influia sobre manera en mi situación. La total carencia de recursos: la falta de brazos para reponer mis atrincheramientos, por la deserción que habia experimentado en los cívicos: cuya fuerza habia destinado en estos trabajos: el tener mis tropas á la intemperie en un terreno cenagoso y mortífero: todo, todo, escmo. sr. me ponía en un estado violento al solo imaginar que podría ser obligado por los tiempos á abandonar mis posiciones antes de que el enemigo sucumbiera. A las cuatro de la tarde del siguiente dia amainó el temporal y fuí avisado de que el enemigo habia abandonado el fortín de la Barra y refugiádose al monte por cubrirse de la tormenta: yo no quise dejar escapar tan feliz ocasión y marché inmediatamente al campo de la segunda división, donde dispuse una columna de mil hombres[1] al mando inmediato del teniente coronel ciudadano Pedro Lemus y me dirigí acompañado del escmo. sr. general Terán para la Barra con objeto de posesionarme de aquel interesante fortín; pero á mi llegada ya el enemigo habia vuelto á guarnecerlo porque ninguna de las avanzadas del sr. Terán dió parte á S. E. de aquella ocurrencia, no se aprovechó tan bella coyuntura, habiendo estado abandonado el fortín desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde,[2] por consiguiente, las circunstancias en que me veia eran críticas, pues ó empeñaba un ataque con una tropa que habia sufrido en un fangal toda la noche las penalidades de la mas desecha tormenta en un terreno que les cubría de lodo hasta la cintura, ó retrogradaba después de tan molesta marcha, dejando burlado el entusiasmo ardiente de los que anhelaban venir á las manos con los que osaron invadir su país, esponiéndose en tal

1 Terán dice en su parte que eran novecientos.
2 Hase visto ya que no hubo tal abandono.

caso á que siguiendo el temporal tendría en breves horas que levantar con desaire de nuestras armas el campo de Doña Cecilia, tornando el enemigo á su comunicación, y que alimentara esperanza de salvación, con tanta mas razón cuanto que esperaba aucsilios de tropa y víveres según tenia yo noticias, mas en vista de todo me decidí por el primer estremo, y mandé asaltar el fortín de la Barra al teniente coronel Lemus, despues de darle mis prevenciones particulares. Mis soldados despreciando los fuegos del enemigo se apoderaron en breve tiempo con la mayor intrepidez de la primera línea de defensa de la fortificación enemiga, saltando su estacado y foso; pero éste con tres piezas de batir y fusileria hacía desde su segunda linea que dominaba á la primera, todo el estrago que era consiguiente sobre nuestros bizarros soldados, sin que por esto los impávidos mexicanos dieran un paso atrás sosteniendo mas de tres horas una lucha tan desigual hasta que amaneciendo se me dió aviso que el enemigo había enarbolado bandera blanca en su cuartel general, pedia parlamento: dispuse entonces replegase á su campo la columna y pasé yo al mio á donde se me presentaron el brigadier d. José Miguel Salomón y el teniente coronel gefe de la plana mayor d. Fulgencio Salas, con un oficio del general español, como aparece en el documento número 6, manifestándome los poderes que tenian de su general para acordar y admitir las condiciones que se les impusieran á los invasores con tal que se les garantizase las vidas, sus propiedades individuales y su honor en cuanto fuera posible. Yo entonces al contestar quise manifestar que el mexicano es tan valiente é invencible contra el que ataca la libertad é independencia de su patria, como generoso y humano con el enemigo rendido, y bajo esta idea dí poderes á los ciudadanos mayor general de este ejército de operaciones, coronel Pedro Landero, coronel de ingenieros José Ignacio Iberri, y coronel del tercer batallon José Antonio Mejia, para que estendieran los artículos de

la capitulación que va marcada con el núm. 7 [1] en que convino y agradeció del modo más ostensible un enemigo que estaba tan asombrado de la impavidez y esfuerzo de nuestro ejército en los combates, como ha quedado sorprendido de la civilidad, erudición y franqueza de sus gefes y oficiales, cuando desechado el bárbaro derecho de la fuerza, se apelara á la sensibilidad mexicana por los medios que dictara la ilustrada política, y moral universal.

Fué, pues, ratificada por mí y por el general español, la referida capitulación, y queda ejecutada con solo la diferencia de haber los invasores rendido las armas en sus mismos atrincheramientos á las guarniciones mexicanas que fueran á cubrirlos, y el haber substituido á la ciudad de Victoria, los pueblos de Santa Catalina, Ozuluama, Tantima, Altamira y Pánuco para la residencia del enemigo por motivos de política y conveniencia de ambas partes; en el concepto de que el haber rendido las armas en sus mismos puestos, fué á peticion del general español, y que no tuve embarazo en concedérselo.—He ordenado hacer un inventario general de las banderas, armamento, municiones y demás útiles de guerra tomados al enemigo: murieron en tan bizarra acción mis ayudantes de campo, el coronel ciudadano Nicolás Acosta, y el teniente de granaderos ciudadano Francisco de Paula Tamariz, y otros cuya gravedad anuncian su próxsimo término. Han sido heridos del 2º batallón, el capitán de granaderos graduado de coronel, ciudadano Juan Andonaegui, subteniente ciudadano Pedro Coca. Del 5º batallón capitán ciudadano Mariano Sandí, ciudadano Ignacio Franco, teniente ciudadano Manuel García, id. ciudadano Longinos Montenegro. Del 9º batallón, capitán ciudadano Juan Gomez el Cid, subteniente ciudadano Nestor Durán; falleció el ciudadano Pablo Arellano. Del 1º batallón, el primer ayudante ciudadano Domingo Andrey, teniente de granaderos

1 Todos estos anexos han sido ya dados á conocer en el Capítulo X.

ciudadano Manuel María Iturria, id. ciudadano Francisco Mendoza, que falleció, subteniente ciudadano José Agüero. Batallón de Tres-villas, teniente coronel ciudadano Pedro Lemus, capitán ciudadano Domingo Huerta, teniente ciudadano Antonio Rangel, subteniente ciudadano Calisto Zaragoza, y tenientes ciudadanos Matías Moreno, Manuel María Quintero, ciudadano Francisco Abesa, y el subteniente ciudadano Ignacio Valdés que murieron. Del estado mayor, mis referidos ayudantes coronel Acosta, y teniente Tamariz, y herido el coronel graduado capitán ciudadano Manuel Fernandez Castrillón. De tropas murieron ciento veinte y siete, y fueron heridos ciento cincuenta y uno. La pérdida que sufrió el enemigo á pesar de estar cubierto de sus atrincheramientos, es de ciento cuatro muertos, noventa y siete heridos que se hallan curando en mis hospitales de sangre.—Yo me creo obligado á recomendar á V. E. para que se sirva hacerlo á S. E. el presidente, á las esposas ó familias de los valientes que fueron víctimas ilustres de su ardor y entusiasmo por la libertad de la república y su independencia, y á los gefes, oficiales y tropa indicados que derramaron su sangre por sostener causa tan sagrada, principalmente el teniente coronel ciudadano Pedro Lemus, el primer ayudante del 10º batallón ciudadano Domingo Andrey y el capitan de granaderos coronel graduado, ciudadano Juan Andonaegui.—Del mismo modo debo recomendar á Ud. al escmo. sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, mi segundo en gefe del ejército, á quien siempre distinguen en todas partes sus relevantes cualidades: al sr. general ciudadano José Velazquez que llegó el día anterior de la última acción, y me ha manifestado sus anhelos para ser empleado en el riesgo; al sr. mayor general del ejército coronel ciudadano Pedro Landero, que mandó la vanguardia de la gloriosa jornada contra el cuartel general enemigo: y que ha desempeñado á mi satisfacción las funciones que ejerce y cuantas comisiones le he confiado: al sr. coronel

de ingenieros, ciudadano Ignacio Iberri, por su asiduez y eficacia en la construcción de las fortificaciones bajo el cañón enemigo: al de igual clase, ciudadano José Antonio Mejía que fue mandando la segunda columna en el ataque de Tampico de Tamaulipas; á mis ayudantes de campo los coroneles ciudadanos Carlos Beneski y graduado Manuel Fernandez Castrillón, tenientes coroneles Ildefonso Delgado, José Stáboli y Adrian Wolf, y al capitán Benito Quijano; recordando á V. E. nuevamente las esposas y familias de mis dos mencionados ayudantes Acosta y Tamariz, muertos en el campo de honor, pues los dos se han portado con la mayor bizarría, siendo digno al mismo tiempo de la consideración del gobierno, el capitán comandante de artillería de este ejército ciudadano José Juan Landero, quien iguala el valor con los conocimientos en la arma que sirve; al capitán ciudadano José María Mellado que hizo heroicidades con los cazadores del 5º batallon, el capitan del 9º regimiento, ciudadano Anastasio Rojas, id. ciudadano Domingo Ugartechea, de la 2ª de la milicia activa, ciudadano Enrique Villarreal, teniente graduado alférez retirado, Antonio Contreras, y los ayudantes de S. E. el general Teran, capitán ciudadano Miguel Medina, y ciudadano Antonio Ramirez: atendiendo V. E. que estas particulares recomendaciones en nada disminuyen ni desfavorecen el mérito distinguido de todos y cada uno de los gefes, oficiales y tropa que he tenido la satisfacción de mandar, pues han servido sin pagas, sufriendo las mayores fatigas y escaseces, y sin más, casi siempre que una libra de carne sin sal ni condimento alguno, y otras veces en total vigilia por más de veinte y cuatro horas como aconteció el día del ataque del cuartel general de los invasores. Solo el amor pátrio, escmo sr., solo las virtudes republicanas capaces fueron de tantos sufrimientos. ¡Felice México, cuando al través de los males que le procuraran la corrupcion de algunos de sus hijos, aun es fecundo en singulares acciones, en hechos bizarros. Nada hasta ahora he recibi-

do de aucsilios pecuniarios ni otro alguno, que aquellos pueblos de los de menos fortuna han podido escasamente prestarme, á impulsos de un patriotismo verdadero y positivo entusiasmo: las fuerzas que ha mas de cuarenta dias se me anunciaron como anticipadas á mis jornadas, no se han reunido, sino una pequeña fracción de ellas, posterior á mis primeros encuentros con el enemigo, y otra el dia antes que parlamentara según ya llevo anunciado. Yo bendigo mil veces el momento dichoso que zarpara del puerto de Veracruz en débiles navecillas con un puñado de bravos,[1] que haciendo en su vez jornadas escesivas por ardientes y cenagosas playas vinieron los primeros á abatir el orgullo español invadiendo con poco mas de trescientos de mis veteranos y algunos cívicos su cuartel general:[2] forzándole á abandonar sus efimeras conquistas, cortándole los vuelos á sus quiméricas esperanzas; y tremolando gloriosamente el pabellón tricolor de los libres magestuosamente por el medio de más de quintuplicadas fuerzas[3] que admiraron nuestra osadia y valor. Desde entonces escmo. sr., no ha vivido el enemigo sino entre el espanto y el terror: desde entonces lo reduje á nulidad; y le obligué á que antes que recibiera mi intimación al verse cortada su comunicación, pidiera capitular.—Cesó, pues, escmo. sr. esa guerra que se creia dilatara por muchos mas dias, y que sin duda asi fuera, si no activo la rendición con mis oportunas medidas, respecto á que á esta fecha tuvieran ya recursos abundantes de víveres que han llegado en seis buques menores, de los cuales he apresado dos que haré vender de cuenta de la nacion, como ya participo en nota separada de esta fecha, dejando sus frutos para alimentar mi maltratada tropa, sabiendo igualmente que muy en breve debian recibir auc-

1 Ya hemos patentizado esta gran impostura.
2 En sus "Memorias" confiesa ya Santa-Anna que pasó el Pánuco con mil hombres.
3 Esta última impostura también la hemos patentizado ya.

silios de fuerza; pero todo esto desapareció. Los vencidos serán los primeros que hablarán al mundo de nuestra actividad, valor y generosidad: ellos han sido testigos de que mexicanos de todos los partidos han visto en nuestras filas, y que nada tienen que esperar sino aniquilamiento ó muerte de los que la ecsaltación de las facciones interiores apodaran en su vértigo de furor, borbonistas, escoceses, yorquinos y otras ridículas imputaciones: ellos han visto la franca y sincera unión de todos cuando miran atacada la libertad é independencia de su pátria por estraña fuerza; y ellos lo confiesan al decirse ingenuamente engañados. Triunfó, y quizá para siempre, escmo. sr., nuestra pátria idolatrada: tocóme á mí la imponderable dicha de mandar á los bravos que vencieran á sus agresores, y que se ostentaran vencedores de las legiones que en Europa se dijeran invencibles: ¡Felice el momento, repetiré, que yo zarpara de Veracruz con un puñado de bravos! ¡Felice y mil veces felice la república si ácierta á recoger el fruto de tamaña victoria! —Marcho en tal concepto mañana en un paquete inglés para el puerto de Veracruz, pues mi salud se halla atacada de fuertes calenturas, y dejando de todo encargado al escmo. sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, con fuerzas suficientes para cuantas providencias de seguridad quiera dictar, y desde aquel puerto remitiré oportunamente los trasportes para las tropas que deban regresar á aquella plaza y puntos de sus inmediaciones.—El coronel ciudadano José Antonio Mejia, acompañado de mis ayudantes Beneski, Stáboli y Wolf conductores de este parte tendrán la gloria de presentar á V. E. á nombre de este ejército dos banderas y un pabellon español. Suplico á V. E. se sirva destinar estos trofeos como pertenecientes á la nación donde lo tenga por conveniente para perpetuar sus glorias. Despues de puesto el anterior parte he recibido el adjunto de mi segundo ciudadano general Manuel de Mier y Terán, que con los documentos que refiere tengo el honor de diri-

gir á V. E. La proclama adjunta[1] fué dada por mí despues del glorioso triunfo, á las tropas de mi mando para presentarles las gracias á nombre de la nación por sus heróicos esfuerzos, cuya producción espero recibirá S. E. el presidente con la benignidad que le es propia, asi como lo hará V. E. de mi aprecio y distinguida consideración.—Dios y libertad. Cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, septiembre 19 de 1829.—*Antonio López de Santa-Anna.*—Escmo. Sr. secretario del despacho de guerra y marina.

REEMBARQUE DE LOS CAPITULADOS.

Ejército de operaciones.—Escmo. sr.—Ayer me participaba el ciudadano capitán de este puerto, haber salido para la Habana las fragatas de trasporte *Leonidas* y Eddmus, y el bergantín *Noble*, llevando á su bordo 656 españoles capitulados, resto de los que formaron la division invasora; como eran los últimos que se reembarcaron, no dieron estado circunstanciado de las clases respectivas; pero uniendo aquel número al de 649 hombres de tropa que se embarcaron el 9 del proximo pasado, de que dí parte á V. E. en el oficio nº 104 del dia 14, y el de 487 que salieron el 16 del del mismo, segun avisé á V, E. en oficio nº 109 de dia 19, resulta que se han reembarcado 1,792 hombres de tropa, pudiéndose inferir que si invadieron la república con 3,500 hombres, como se asegura con mas probabilidad, perdieron 1,708 hombres en acciones y por la peste que los contagió de una manera cruel. Según el apunte que en cópia incluyo á V. E. parece que los españoles han querido ocultar dicha pérdida, disminuyendo el número de los muertos, aunque dicho apunte no lo he recibido por conducto oficial.

1 Inserta en el mismo "Sol" núm. 89.

Tengo el honor de comunicar todo á V. E. para que llegue al conocimiento de S. E. el general presidente.

Dios y libertad. Pueblo Viejo, Diciembre 12 de 1829.—*Manuel de Mier y Terán.*—Escmo sr. secretario de guerra y marina.

ANEXO AL PARTE ANTERIOR.

Nota de la pérdida que ha tenido la división en acciones y enfermedades, copiada de una de la letra del comandante Dn. Fulgencio Salas:

En acción, 7 oficiales, 78 tropa. En los hospitales 10, tropa 905. Total, 17 oficiales, 983 tropa,

Entre los de hospitales puede regularse que 130 son de resultas de heridas.

Es cópia. Pueblo Viejo, diciembre 12 de 1829.—*José Mariano Guerra.*

ADVERTENCIA.—De los anteriores partes—como lo habrán notado ya los lectores—son exagerados los de Palacios, al numerar las pérdidas sufridas por el enemigo; petulantes los de Garza; mendaz el de Salomón, al aminorar el número de sus fuerzas para engrandecer su defensa de Tampico; ambiguos, reticentes, ampulosos y mendaces, los de Santa-Anna; y sencillos, claros y veraces, los de Mier y Terán. A más de ellos, encuéntrase en la página 186 el de Mier y Terán relativo al combate de los desfiladeros del bosque situado en el camino de Tampico á Villerías, y en el Capítulo X, encuéntranse también las comunicaciones cambiadas entre Barradas y Santa-Anna.

Las "Proclamas" del Brigadier Barradas y del Capitán general de la Isla de Cuba, aparecerán coleccionadas en un Apéndice á las "Memorias de Avinareta," y un extracto de la correspondencia interceptada por Santa-Anna, conteniendo avisos sobre la preparación y salida de la expedición española, fué publicado ya por Suárez Navarro en su "Historia de México y del General Santa-Anna."